

EL MUNDO

AÑO XIV. NUMERO 4.601.

Martes, 9 de julio de 2002

CATALUÑA

Expertos denuncian trabas para acceder a la cárcel

La Conferencia Europea sobre Prisiones advierte a la Administración de que apelará a la UE

CAROL ALVAREZ

BARCELONA.- La II Conferencia Europea sobre Prisiones celebrada este fin de semana en Barcelona ha denunciado, en sus conclusiones, las dificultades que ponen algunas administraciones penitenciarias europeas en relación a las demandas de los expertos para acceder a las cárceles y comprobar la situación de los presos.

Iñaki Rivera, director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, considera que la Generalitat de Catalunya es una de las instituciones que dificultan esta labor, al haber rechazado repetidamente las peticiones de acceso a sus prisiones. Los expertos europeos reunidos en la Conferencia acordaron hacer «una especial llamada» a las administraciones para que permitan el acceso de los investigadores a las cárceles «en aras a la máxima transparencia administrativa» que entienden que ha de presidir las actuaciones de los Estados de Derecho.

En caso de que las administraciones insistan en su negativa, el Observatorio advierte de que informará al Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa.

En la Conferencia han participado profesores de la Universidad de Lisboa, Londres, Roma, Tracia y Madrid, así como miembros de asociaciones de defensa de los derechos humanos.

Tras estas dos jornadas de debate, los expertos han acordado la creación de un Observatorio Europeo sobre condiciones de encarcelamiento, que elaborará un informe durante el primer semestre de 2003 a presentar a las autoridades de la Unión Europea. El Colegio de Abogados de Barcelona ya ha mostrado su adhesión al proyecto del Observatorio Europeo.

Otras conclusiones de la Conferencia se han centrado en la necesidad de

realizar investigaciones sobre las condiciones de encarcelamiento en los países europeos, especialmente las de los presos jóvenes, mujeres e inmigrantes.

Los expertos han hecho hincapié en la situación de los extranjeros privados de libertad, que califican de «alarmante» cuando se refieren a los llamados «centros de detención». Según los participantes en la Conferencia, estos centros se pueden considerar «auténticas cárceles administrativas sin las más elementales garantías»..

© elmundo.es

PRENSA